|  |
| --- |
| **PERFIL PROFESIONAL** |
|  |
| De manera específica, se enuncian los conocimiento, habilidades y destrezas, actitudes y valores que se habrán de desarrollar durante su formación:  Conocimientos de:   * Histología, anatomía y bioquímica. * Genética, estructura del ADN y función cromosómica. * Crecimiento y desarrollo de la mujer; niñez, adolescencia y adultez. * Desarrollo anatómico y fisiológico del aparato reproductor femenino. * Estado grávido puerperal normal y anormal. * Cambios durante la gestación y parto normal. * Complicaciones del embarazo, parto y puerperio. * Farmacología. * Cirugía ginecológica. * Síntomas y síndromes ginecológicos. * Padecimientos congénitos del aparato genital femenino. * Oncología ginecológica. * Fertilidad e infertilidad y medidas terapéuticas. * Salud y sexualidad humana. * Trastornos psicosomáticos * Histerectomía laparoscópica. * Cirugía; preoperatorio y ginecología. * Farmacología, diuréticos, antidiuréticos, analgésicos y tranquilizantes, antibióticos. * Bases de patología en ginecología y obstetricia. * Embarazo normal y fecundación invitro. * Fisiología y asistencia del parto normal o cesárea. * Proceso y tipos de comunicación en el ámbito medico; educación metodologías de enseñanza y aprendizaje e intervención educativa médica. * Gestión de la calidad; mejora continua; seguridad en la prevención de riesgos, y guías de práctica clínica. * Fundamentos de administración, gestión de la información y legislación en salud. * Bases de metodología de la investigación médica y análisis estadístico. * Ética en la investigación; documentos científicos de acuerdo a los protocolos médicos; presentación de proyectos de investigación. * Principios y problemas bioéticos; conflictos de interés. * Normas y reglamentos que regulan la práctica médica. * Proyectos y protocolos de investigación. |

|  |
| --- |
| **PERFIL PROFESIONAL** |
|  |
| Habilidades y destrezas para:   * Aplicar los conocimientos, las habilidades y las destrezas para la vigilancia de la salud de la mujer en sus diferentes etapas de la vida. * Identificar los aspectos biológicos, psíquicos y socioculturales de la sexualidad y sus manifestaciones, a fin de manejar adecuadamente los problemas de tipo ginecológico, obstétrico y de reproducción humana que de estas se deriven. * Prevenir, diagnosticar y manejar correctamente el tratamiento de problemas de carácter ginecológico, obstétrico y de reproducción humana, así como derivar a otros especialistas a las pacientes que lo ameriten, apoyándose de la clínica y de los medios diagnostico disponibles de cada institución. * Efectuar, adecuada y oportunamente, los procedimientos médicos y quirúrgicos pertinentes para la prevención y/o el tratamiento de los problemas ginecológicos y obstétricos, así como aplicar con habilidad y destreza, la tecnología para esto. * Desempeñarse como un ginecólogo y obstetra de alto nivel humanístico, académico y científico, basándose en las nuevas guías y recomendaciones por las instituciones que nos rigen, habilitado para incursionar en los campos de la investigación y de la enseñanza. * Ejercer su especialidad con un respeto absoluto a la vida y a la dignidad de las personas, en un marco de valores éticos y bioéticos, según sea la formación humana. * Realizar permanentemente actividades de actualización profesional y cumplir con la normatividad y los procedimientos institucionales en el ejercicio de su especialidad. * Desarrollar estrategias de comunicación dirigidas al paciente, la familia y los integrantes del equipo multidisciplinario, así como apoyar procesos de recuperación de la salud bajo lineamientos de seguridad y calidad en el servicio médico en el marco de la bioética y de la legislación vigente. * Analizar la actividad educativa desde la perspectiva hospitalaria, para obtención de resultados de la formación educativa médica y estrategias educativas en el ámbito médico. * Aplicar programas de calidad y seguridad relacionados con la administración y su vinculación con la práctica médica en el hospital o en la vida profesional. * Manejar herramientas para la gestión de sistemas de información, planeación, económica y financiera para asegurar la calidad en los hospitales y en la práctica médica. * Aplicar normas y reglamentos que regulan la práctica médica y profesional en hospitales y consultorios privados. * Manejo de paquetes estadísticos para sistematizar bases de datos e información * Diseño de proyectos de investigación. * Divulgación efectiva de resultados. * Aplicar criterios bioéticos en la atención médica. |

|  |
| --- |
| **PERFIL PROFESIONAL** |
|  |
| |  | | --- | | Valores y actitudes de: |  * Ética y profesionalismo en la toma de decisiones para el manejo del paciente. * Responsabilidad médica en la aplicación de medidas de seguridad y calidad en el servicio. * Confidencialidad clínica en el manejo de información hacia pacientes y sus familiares. * Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás con relación a su participación en los equipos de salud multidisciplinarios. * Cuidado del medio ambiente al desechar materiales utilizados en procesos radiológicos. * Trato fraterno con actitud de servicio y respeto a todos los sujetos en su diversidad conductual para afrontar los dilemas que plantea la práctica médica. * Consideración de diversas posturas multiculturales para la prevención de riesgos y promoción de la salud. * Cuidado de la calidad en la atención médica con actitud de equidad y respeto por los principios bioéticos y de derechos humanos, para preservar la dignidad humana. * Tolerancia y trato igualitario, sin discriminación de raza, etnia, religión, edad, nivel económico o escolaridad. * Disposición al diálogo, para una comunicación asertiva con el paciente y/o su familia en relación con la búsqueda del bienestar. * Uso racional de recursos. * Respeto y comunicación empática hacia personas con discapacidad, condiciones especiales, preferencias, religiones, ideologías o diversas formas de pensar. * Disposición para la intervención educativa; flexibilidad ante diversos contextos; respeto por cada participante. * Respeto a la relación médico-paciente-familia, en un marco de prudencia y responsabilidad para el paciente. * Manejo de información para la atención a las necesidades de la sociedad en materia de salud. * Postura crítica y profesional en la difusión de proyectos de investigación. |